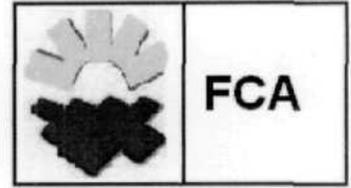




**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de Octubre de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0052588/2016

VISTO:

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Biól. Marta E. CARRERAS, Docente de la Cátedra de Botánica II, solicita la autorización para la venta del Libro "**Pastos PosFuego de las Sierras Chicas de Córdoba. Guía de Campo**".

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

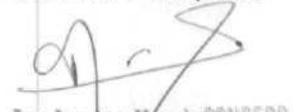
ARTICULO 1º: Autorizar el precio del Libro que se detalla a continuación, a partir de la fecha, conforme a lo solicitado, siendo la responsabilidad sobre la prestación del mismo a la Biól. Marta E. CARRERAS, en el marco de lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Sistema SIGECO, Resolución Rectoral N° 116/03 y por la Resolución Decanal N° 733/04, a saber:

Libro: "**Pastos PosFuego de las Sierras Chicas de Córdoba. Guía de Campo**".\$ 450,00

ARTICULO 2º: Convalidar la venta de tres ejemplares a un precio promocional de \$400 durante el pasado "**Iº Congreso de Jardines Botánicos del Cono Sur**".

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión, y a los interesados a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 826
E.D./

